

En Granada a 17 de Junio de 2020

A/A: SR. DIRECTOR GERENTE DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE GRANADA.
A/A: SR. DELEGADO DE FOMENTO Y TRANSPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo en este país desde el mes de marzo, las distintas Administraciones han centrado todos sus esfuerzos en la lucha contra la propagación del coronavirus (COVID-19), viéndose el Gobierno de España obligado a decretar el Estado de Alarma para proteger la salud de la ciudadanía española.

En virtud de ello, hemos asistido a la paralización de la actividad del país y a la interposición de límites a la libertad de circulación de las personas que han tenido que cumplir con medidas de confinamiento en sus hogares, salvo para realizar determinadas actividades consideradas esenciales.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, los máximos responsables de los ayuntamientos que formamos parte del Consorcio de Transporte Metropolitano Área Granada, entendimos que durante el tiempo que durara el Estado de Alarma, desde la Dirección Gerencia se tomara la decisión de regular el transporte interurbano. Como era lógico se adaptaron los horarios, los destinos y las frecuencias a las necesidades y peculiaridades que los vecinos y vecinas de nuestros pueblos en momentos de excepcionalidad podían tener. De hecho, los horarios de líneas regulares de transportes que afectan a nuestros municipios se han visto reducidas hasta un 75% e incluso se han suprimido líneas al completo durante el Estado de Alarma. Medidas, todas ellas, adoptadas por una decisión entre las empresas concesionarias y los máximos responsables del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada.

A partir del comienzo de la desescalada y con la cercanía de la vuelta a la nueva normalidad, la actividad productiva de este país, la atención médica en hospitales, la incorporación de hombres y mujeres a sus puestos de trabajo, la apertura de centros comerciales y lugares de ocio ... han comenzado a reanudarse. Sin embargo, no hemos encontrado una correspondencia entre el acercamiento a la nueva normalidad y la normalización de frecuencias, líneas y horarios semejantes a las que teníamos en momentos anteriores a la situación de COVID en los municipios que formamos parte de este Consorcio Metropolitano de Transportes. Una decisión que sin duda, se ha debido ir tomando porque los vecinos y vecinas de nuestros pueblos no han tenido otra alternativa que la de utilizar transporte propio para desplazarse a otros municipios o a Granada Capital. Esta situación de insuficiencia e incluso ausencia de líneas de transporte público se ha convertido en una queja que diariamente ha sido trasladada a nuestros Ayuntamientos.

Ante esta situación, los Alcaldes y Alcaldesas de una gran mayoría de municipios de este Consorcio, afectados por la reducción de horarios y supresión de líneas, hemos optado por trasladar de manera individual la situación en la que se encuentra el servicio de transporte público en estos momentos a la Dirección Gerencia del Consorcio. La respuesta obtenida por la Dirección ha sido insuficiente e insatisfactoria en función de las necesidades de nuestros vecinos y vecinas. Y lo que más nos inquieta, es el desconocimiento o la falta de información en cuanto a la fecha de restitución de todos los servicios de transporte interurbano.

El transporte público es el eje fundamental para vertebrar y desarrollar nuestros municipios. Seguir apostando y fomentando su utilización es fundamental también en cuanto a lo que tiene que ver con respeto al medio ambiente. Si algo positivo nos ha traído esta pandemia ha sido comprobar cómo la nube negra con la que nos habíamos acostumbrado a convivir, y que cubría todo el área metropolitana, ha desaparecido al disminuir el número de vehículos en circulación. Así, este es un momento de oportunidad para abandonar esa preocupante vitola de estar entre las tres áreas metropolitanas con más contaminación de este país. Siendo este Consorcio de Transportes responsable de la gestión del servicio de transporte interurbano en el área metropolitana de Granada, es sin duda quien más puede ayudar y contribuir a conseguir dicho objetivo.

Además de todo ello, la restitución y mejora de los servicios públicos de transporte no puede obedecer a criterios económicos, y menos aún cuando este Consorcio arroja datos de superávit. Es por lo que no entendemos el posicionamiento dubitativo y nada esclarecedor de la Dirección Gerencia en cuanto a la restitución las líneas y frecuencias del servicio público de transporte semejantes a las que había en la situación anterior a la crisis. Contribuir desde el Consorcio de Transportes a la mejora de la salud de la ciudadanía del área metropolitana promoviendo la bajada de esa perniciosa contaminación, sería sin duda un objetivo que debería marcarse como prioridad.

Por todo lo expuesto, los y las abajo firmantes, SOLICITAMOS:

- 1.- La restitución de todas las líneas de transporte interurbano, así como las frecuencias horarias a la situación anterior al Estado de Alarma a partir del próximo día 22 de Junio.
- 2.- Que se implanten las medidas de seguridad necesarias para proteger la salud de todos los viajeros.
- 3.- Aumento de vehículos en horarios de máxima concurrencia y /o afluencia.
- 4.- Cumplimiento de los horarios de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida.

Firman la petición:

- Ayuntamiento de Agrón

- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Albolote
- Ayuntamiento de Alfafar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alhendín
- Ayuntamiento de Armilla
- Ayuntamiento de Atarfe
- Ayuntamiento Beas de Granada
- Ayuntamiento de Cacán
- Grupo Municipal Socialista de Cajar
- Ayuntamiento de Calicasas
- Ayuntamiento Cenes De la Vega
- Ayuntamiento de Cijuela
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Cogollos De la Vega
- Ayuntamiento de Colomera
- Ayuntamiento de Cúllar Vega
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Deifontes
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Dílar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Dudar
- Ayuntamiento de Dúrcal
- Ayuntamiento de Escuzar
- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros
- Ayuntamiento de Gojar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Granada
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Güejar Sierra
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Güevéjar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Huétor Santillán
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Huétor Vega
- Ayuntamiento de Íllora
- Ayuntamiento de Jun
- Ayuntamiento de La Malaha
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de La Zubia
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Láchar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Gabias
- Ayuntamiento de Maracena
- Ayuntamiento de Modlin
- Ayuntamiento de Monachil
- Ayuntamiento de Nigüelas
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Nivar
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Ogijares
- Ayuntamiento de Otura
- Ayuntamiento de Padul
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Peligros
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinos Genil
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Pinos Puente
- Ayuntamiento de Pulianas

- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Quéntar
- Ayuntamiento de Santa Fé
- Ayuntamiento de Valderrubio
- Ayuntamiento Vegas del Genil
- Ayuntamiento Ventas de Huelma
- Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Víznar